Comisión de Presupuestos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1527 de 2013

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Gamou.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Ricardo Berois Quinteros, Aníbal Gloodtdofsky, Doreen Javier Ibarra y Yerú Pardiñas.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Luis Puig.

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR ASTI.- Además de darle la bienvenida al compañero Gamou, recuperado de un accidente, aprovecho para proponerlo como Presidente para este Período legislativo de la Comisión de Presupuestos.

SEÑOR BEROIS.- Propongo con gusto al señor Diputado Gamou.

SEÑOR GAMOU.- Voto por el señor Diputado Asti.

SEÑOR IBARRA.- Voto por el señor Diputado Gamou que, sin duda, va a realizar una muy buena gestión. Además, su capacidad de trabajo pero, en particular, su don de amistad y de fraternidad con todos los colegas va a ayudar muchísimo a encontrar soluciones rápidas a los proyectos que tratemos.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Gamou)

SEÑOR PRESIDENTE (Gamou).- Correspondería elegir al Vicepresidente, pero si no hay propuestas, lo postergamos para la próxima sesión.

Con respecto al régimen de trabajo, yo plantearía lo siguiente.

La idea sería dejar un día fijo para cuando surja algún proyecto importante, con la posibilidad de que, en consulta, si no hay nada importante se levante la sesión.

Creo que vamos a tener que priorizar, por estos días, la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda y cuando venga el resto de los compañeros de la Comisión de Hacienda hacer la propuesta del régimen de trabajo.

SEÑOR ASTI.- Respecto al régimen de trabajo diría que en principio podríamos dejar el que ha tenido la Comisión, es decir, los días martes a la hora 14, del 1º al 18.

Obviamente, vamos a tener que coordinarlo con la Comisión integrada que lo recibe a usted, como Presidente, con un regalo de un proyecto pronto para comenzar a ser discutido y votado oportunamente.

El otro tema que quería plantear es si saben si ha llegado a Cámara -obviamente no a Comisión- el proyecto de ley de creación del Instituto Uruguayo de Meteorología.

SEÑORA SECRETARIA.- No ha llegado.

SEÑOR ASTI.- Este proyecto salió del Poder Ejecutivo.

Nosotros habíamos solicitado que viniera a esta Comisión porque fue la que le dio la redacción final al proyecto que prevé que se presente un nuevo proyecto de institucionalidad, en este plazo. Por lo tanto, pediría a la Secretaría si puede averiguar cuándo llega porque sería conveniente que, una vez que lo tengamos, se reúna la Comisión de Presupuestos para aprobar este tema. En ese caso, vendré como invitado porque voy a dejar mi participación como titular y volveré a mi vieja y querida Comisión de Hacienda, pero como estaremos trabajando permanentemente en la integrada, me van a seguir viendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería comentar que el proyecto de ley de creación del Instituto Uruguayo de Meteorología se va a tratar solo en la Comisión de Presupuestos.

SEÑOR IBARRA.- En cuanto a la fijación de los días de reunión, me parece bien que se mantengan los días martes a la hora 14 o 14 y 30 dependiendo de la agenda que tengamos para analizar. Además, podemos llegar a acuerdos y que, a través de Secretaría, se nos informe y que la citación a los legisladores indique que va a haber reunión de Comisión. En determinado momento del año, al no haber proyectos para su tratamiento, no se cita a la Comisión pero eso está directamente vinculado a la decisión de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acaban de informar de Secretaría que en este momento no hay proyectos pendientes en la Comisión de Presupuestos. Evidentemente, va a entrar el proyecto de ley de creación del Instituto Uruguayo de Meteorología, pero de repetirse la situación de que no haya temas a tratar, me parece que lo mejor sería, en acuerdo con los coordinadores o miembros de las distintas bancadas, no citar a la Comisión.

Entonces, mantenemos el régimen de trabajo anterior y nos reuniremos a las 14 horas.

A la hora 14 y 30 fijaremos un régimen de trabajo para la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, precisamente, para este lindo temita que tenemos por delante.

En principio hay una convocatoria para el primer martes de abril, pero según me informa la Secretaría, el proyecto aún no estará. Por lo tanto, lunes o martes decidiremos si se efectúa la citación.

SEÑOR ASTI.- Dentro de quince minutos, en base al régimen de trabajo de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, veremos si ya hay propuestas de trabajo para ese día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente.

Se levanta la reunión.